

# PLAN ANUAL

# DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE GÉNERO



**Presidenta de la Comisión:** Consejera Rita Bell López Vences

Integrantes: Consejera Nayma Enríquez Estrada Consejero Gerardo García Marroquín

### Contenido

	ntroducciónntroducción	3
Ι.	Objetivos de la Comisión Temporal de Género	
	Objetivo General	
	Objetivos Específicos	
II.	Actividades	5
III.	Calendario de actividades de la Comisión Temporal de Género	б
IV/	Calandario de Seciones	-

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
v de Participación Ciudadana de Oaxaca.



#### Introducción

Entre las obligaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) se encuentran: la construcción de ciudadanía, la promoción de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos político, así como el fomento a la paridad de género, en atención a ello, para esta institución ha sido trascendente construir y desarrollar una agenda de temas relativos al fomento de la participación política y el empoderamiento de las mujeres oaxaqueñas.

En este sentido, el IEEPCO considera fundamental realizar acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, difundir valores democráticos de respeto a la inclusión de mujeres en diferentes ámbitos y con ello mejorar las condiciones para que las oaxaqueñas puedan votar y ser votadas sin que se violenten sus derechos a participar en la vida política de la comunidad.

Mediante Acuerdo número IEEPCO-CG-55/2017, de fecha cinco de octubre de 2017, el Consejo General del IEEPCO aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes y Temporales; entre ellas, la Comisión Temporal de Género, en la que se designó a la Consejera Electoral Rita Bell López Vences como Presidenta de la misma y a la Consejera Electoral Nayma Enríquez Estrada y al Consejero Electoral Gerardo García Marroquín como integrantes de la mima. En este contexto la Comisión Provisional de Género presenta su Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017-2018.

Dando continuidad a los trabajos realizados, la Comisión Temporal de Género tiene la encomienda de ser un espacio donde tengan cabida las propuestas, proyectos, análisis de información y construcción de conocimiento que nos permita hacer mejores diagnósticos para implementar estrategias que permitan que las mujeres en la entidad puedan ejercer de manera plena sus derechos político electorales.



#### I. Objetivos de la Comisión Temporal de Género

#### Objetivo General

Ser un espacio para que en coordinación con diferentes áreas del IEEPCO, así como instituciones y organizaciones externas, y la ciudadanía, se lleven a cabo acciones que permitan promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Nuestro objetivo es contribuir con el análisis de información con perspectiva de género, así como fomentar mediante talleres, cursos y capacitaciones la participación de mujeres en el ámbito de toma de decisiones.

#### Objetivos Específicos

- 1. Promover la participación con perspectiva de género en el ámbito político
- 2. Difundir información sobre los derechos político electorales de las oaxaqueñas
- 3. Contribuir a la realización de campañas de comunicación, actividades y talleres con perspectiva de género
- 4. Trabajar de manera coordinada con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca para dar seguimiento a la agenda de temas que se desarrollan en dicha institución
- 5. Fomentar la recopilación de información con perspectiva de género en las distintas áreas del instituto
- 6. Promover acciones dentro del IEEPCO que contribuyan a la igualdad de hombres y mujeres que trabajan en esta institución



#### II. Actividades

Para el desarrollo del Plan de Trabajo se proponen las siguientes actividades:

- 1. Realización de reuniones de coordinación con las diferentes áreas del IEEPCO
- 2. Elaboración de material didáctico con enfoque de género
- 3. Desarrollo de talleres relacionados con el fomento a la participación política de las mujeres en la entidad
- 4. Realización de reuniones y definición de los temas de la agenda del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca
- 5. Seguimiento a la recopilación de información electoral con perspectiva de Género
- 6. Visibilización del trabajo realizado por mujeres en distintos ámbitos
- 7. Fomento para la realización de foros cuyo objetivo sea tener mejores diagnósticos sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres para poder ejercer plenamente sus derechos para que éstos se traduzcan en acciones concretas.





### III. Calendario de actividades de la Comisión Temporal de Género

Actividades	Octubre 17	Enero 17	Abril 17	Julio 17	Septiembre 17
Instalación de la Comisión					
Temporal de Género					
Elaboración de material didáctico					
con enfoque de género					
Desarrollo de talleres con temas					
relacionados a la participación					
política de las mujeres					
Reuniones de trabajo con el					
Observatorio de Participación					
Política de las Mujeres de Oaxaca					
Alimentación del sistema de					
información con enfoque de					
género					
Realización de foros, talleres y					
otras actividades					

Las actividades de la Comisión Temporal de Género pueden ser modificadas dependiendo de las labores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



#### IV. Calendario de Sesiones

#### Calendario de sesiones de la Comisión Temporal de Género

Actividades/Mes	Octubre 17	Enero 17	Abril 17	Julio 17	Septiembre 17
Instalación de la Comisión					
Temporal de Género					
Sesiones Ordinarias					

Las fechas de las sesiones de la Comisión Temporal de Género pueden ser modificadas dependiendo de las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Las Sesiones Especiales se realizarán conforme sea necesario.

#### ATENTAMENTE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RITA BELL LÓPEZ VENCES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL GÉNERO

y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

